

DECRETO N°416/2020

Camiña, 28 de Abril del 2020.-

VISTOS:

1.-Ley N° 19.886 chilecompra; y las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

2.- La Licitación Pública efectuada a través del portal Chile compra, las ofertas recibidas en virtud de la misma.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquisiciones de Insumos ,repuestos ,neumáticos para Mantención Vehículos Municipales tales como; statión wagon PPU CWBG-56,Minibus PPU HLS 21-9 , Vehículos Municipales que operan frecuentemente al servicio de la comunidad

RESUELVO:

1. ADJUDICASE, la licitación Nº 4019-21-L120 "INSUMOS REPUESTOS MANTENCIÓN VEHICULOS MUNICIPALES", al siguiente proveedor:

• COMERCIAL ATILA TRADE LTDA. RUT. 76.445.979-2, por la suma de \$1.873.060.- (Un millón ochocientos setenta y tres mil sesenta pesos.) Con IVA incluido, mediante factura.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE, a quien corresponda.

LORENA CHOQUE CONDORE SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SIXTO GARCIA CACERES ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas
- Archivo Alcaldía
- Carpeta/